EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana [illegible] ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 16.937

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Miércoles 10 de Marzo 1915 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El hambre en Motril

La primera chispa

La amplia, extensísima información que ayer hicimos sobre los graves sucesos de Motril, ha causado enorme efecto en nuestra ciudad. Ahora no se trata de un motín que las clases desamparadas iniciaran en pueblos de otras provincias españolas: ahora son los motrileños hambrientos, los motrileños sin trabajo, los que ya están en acción. Las distancias se acortaron y dentro de casa tenemos la rebeldía, si rebeldía se puede llamar al acto el moroso de pedir trabajo que garantice el derecho a la vida. Las primeras avanzadas de la miseria entraron en fuego. ¡Sí, si es para preocuparnos a todos lo ocurrido en ese pueblo que, debiendo ser próspero y dichoso, sucumbe en la mayor desgracia y en la más grande de las infelicidades!

No vamos a arrojar leña a la hoguera, que no es esa nuestra misión ni van por ahí nuestras aficiones; pero sí queremos hablar claro para que todo el mundo conozca el origen de los disturbios promovidos en Motril y para ver si de aquí en adelante se obra de modo que no exista el menor pretexto para que la paz y el orden se alteren en la hermosa ciudad costeña.

La crisis del pueblo de Motril no es de ahora, no; viene de lejos, pero se agravó ya tanto, como ayer indicábamos, tales vuelos ha tomado que, sin hipérbole alguna, puede decirse, que ni propietarios, ni labradores, ni industriales, ni obreros, tienen el desahogo debido para satisfacer completamente las necesidades de la vida.

Ello se debe al fracaso del cultivo de la caña de azúcar, al fracaso de otros cultivos con los que se quiso sustituir al primero, a no haberse construído obra de tanta importancia como la del Estratégico, a seguir tributando las tierras como en épocas en que daban grandes rendimientos, y este año también a las inclemencias del cielo, a las fuertes heladas que tan grandes daños ocasionaron en la vega motrileña y en general en toda la Costa.

Estas causas son las que convirtieron a Motril en un pueblo pobre y miserable. Excepto la última, las demás datan de algunos años, en los que fué amasándose y creciendo la ruina de cuantos allí viven y allí tienen propiedades, industrias y negocios, que de este desastre económico ningún motrileño ha escapado.

Pero esa ruina se iba conllevando; había esperanzas de que algún día, y no lejano, terminara, y de que Motril volviera a sus tiempos de riqueza y de esplender; había sacrificios por parte de todos; había ayuda para los humildes; había trabajo para el obrero; había una clara percepción de la realidad.

Efecto de esto, aún con grandes penalidades se podía medio vivir; se capeaba el temporal con la ilusión de llegar a puerto seguro; la fe en un resurgir pronto y glorioso, todo lo aguantaba. ¡Pobre fe!

Empieza la falta de trabajo y empieza el malestar, y empieza la privación y empieza el hambre: Continúa el paro forzoso y asoma la desesperación; unos cuantos días más en huelga obligada y estalla el motín, la rebeldía. Así se fueron preparando los graves sucesos de Motril.

¿Había razón para ellos? Por parte de los obreros y prescindiendo de las agresiones realizadas entre la Guardia civil, si es cierto que esas agresiones se realizaron, había razón, muchísima razón. Pues qué ¿se puede consentir en nuestros días que por falta de trabajo se mueran de hambre los obreros? Se puede tolerar esto con paciencia? ¿Se puede resistir inhumanidad tan grande? No: contra eso hay que protestar y la protesta es justa, es digna, es honrada.

No había trabajo y esto ha sido la causa del motín. Ahora lo que hay que ver es en quién está la culpa de esa falta de trabajo.

¿En los terratenientes motrileños? ¡Desgraciados! Ellos dieron ocupación a más obreros de los que buenamente podían costear: ellos tuvieron también para los pobres manifestaciones prácticas de caridad.

¿Es la culpa del Gobierno? Sinceramente creemos que a este Gobierno le alcanza muy poca culpa. No habrá hecho todo lo necesario, porque aún no ha dado cima a la magna empresa del ferrocarril de Granada a la Costa ni a otras obras como la de la reparación de la carretera de nuestra ciudad a Motril, pero gracias a él está en construcción uno de los trozos de la carretera de Málaga a Almería y esa obra, de momento, podía ocupar a muchísimos obreros.

Entonces ¿dónde está la culpa? Con toda claridad lo decimos: en los contratistas del puerto y del trozo de carretera mencionado: en esos contratistas que no quieren o no pueden por falta de medios económicos conjurar la crisis de trabajo que en Motril existe; en esos contratistas que no se hacen cargo de las circunstancias dificilísimas porque la ciudad costeña atraviesa; en esos contratistas que, debiendo ocupar a centenares de obreros, se limitan a dar trabajo a un exiguo número. De ellos es la culpa, sólo de ellos.

Ni conocemos sus nombres, ni nos importa el conocerlos, pero el hecho es ese y el hecho pregonamos. En Motril no debe faltar trabajo, porque son dos obras de importancia las que están en construcción y esas obras exigen infinitamente más obreros de los que en ellas hay empleados. La crisis de trabajo no debiera existir y si existe es por la razón apuntada.

Más cómodo resultaría atribuir toda la culpa al Gobierno: nosotros supeditamos la comodidad a la verdad, para que todos la conozcan, empezando por las autoridades y vean éstas el medio de que los graves sucesos de Motril no se repitan.

Por el capricho, o por lo que quiera que sea, de los contratistas, no van a andar a tiros con la Guardia civil, o a morirse de hambre, los pobres obreros motrileños.

Trabajo y trabajo: eso piden y eso hay que darles.

Ecos de la opinión

Tardío remedio al asunto de carnes

Agradeciendo el comentario que hace en el número del domingo de mi opinión sobre el asunto de carnes, y a las indicaciones que hace sobre el posible arreglo del mismo, debo poner al comentarista en algunos antecedentes antes ocurridos, para probarle de que no ha debido llegar esta crítica situación para las carnes.

Como todo el que pensaba medianamente, antes de acabar el primer mes de empezada la guerra que asola al mundo, ya sabía yo que en Granada sentiríamos sus fatales consecuencias, sobre todo en los artículos de comer.

Y en tal creencia tenía la seguridad, de que cuando los ejércitos luchadores necesitasen carne, que agentes de sus respectivas naciones buscarían esas carnes donde las hubiera, a fuerza de oro, y temiendo por las existencias de ganado que anualmente acumulan en el distrito rural de esta capital, labradores, carreteros y tratantes, existencias que estaban casi intactas, y con las que había muy bastante para abastecer a Granada hasta la temporada de ferias de primavera, con objeto de evitar el que se llevaran esos ganados, empecé a llevar a cabo las gestiones que creí más convenientes.

Contando con el ofrecimiento hecho por el Gobierno a los Ayuntamientos, para que recurriesen a él en demanda de ayuda para evitar conflictos o desórdenes, posibles de provocar por causa de las críticas circunstancias creadas por la guerra europea, pretendía yo el que una comisión de tablajeros hiciera ver al señor Alcalde el peligro de que Granada quedase sin carnes para su abasto público si se llevaban sus ganados, y que para evitar tan gravísimo conflicto, que solicitase del Gobierno el que prohibiese por completo la salida o exportación de toda clase de ganado de la provincia de Granada. Y como es natural, es creíble que una exposición de ese género, bien razonada dotada de verídicos datos en su favor y apoya a por nuestras utoridades, esperaba como digo, que el Gobierno la despachara favorablemente, y que pronto viésemos al Gobierno expedir órdenes a los alcaldes de los pueblos, para que bajo su responsabilidad no permitieran salir de los límites de la provincia, a ninguna clase de ganados, ni de tránsito ni de los criados en sus respectivos distritos. Circular a las compañías ferrovarias para que no permitiesen el embarque de ganados de la provincia de Granada, para fuera de la misma, y órdenes severísimas a la Guardia civil, guardas rurales y jurados para que a todo trance impidiesen la salida de ganados de la misma provincia.

¿Qué hubiese sucedido si esta idea se hubiese llevado a cabo de la forma indicada?

Pues sencillamente, que no se hubieran llevado los ganados que se destinaban a este matadero, y que cuando los dueños de los demás ganados de la provincia se hubiesen convencido de que no había más plaza para dar salida a sus animales que la de la capital, los hubiesen traído a ella o vendido con destino a la misma, y que entonces la aglomeración de estos ganados sobre nuestras naturales existencias, hubiesen producido una buena baja en el artículo, y que con poco que el Municipio se hubiese interesado en el asunto en pleno invierno, y a pesar de su probada escasez se hubiese comido en Granada la carne más barata que nunca.

Y puedo justificar que hice todo lo posible por conseguir esto, pero a las personas que hablé para que me ayudasen, unos tal vez creyendo el que la guerra estaba muy lejos o que se acabaría pronto, se encogieron de hombros, y los otros, quizás creyendo demasiado pesimistas mis palabras, no me hicieron caso, por lo que nada se hizo, y hoy por ese indisculpable abandono ha llegado este asunto a una situación muy difícil de resolver.

Por que ocurre, el que después de que los encargados de comprar carnes para el extranjero han dejado exhausta de ganados a toda nuestra provincia, que aun siguen llevándose ante nuestra vista todo lo que constituye un bicho comible, siendo seguro el que como esto no se remedie muy pronto, los tablajeros se verán obligados a cerrar sus establecimientos o a llevar las llaves de éstos al Municipio para que éste surta de carnes a la capital.

Para remediar este próximo conflicto y atraer a esta plaza a tratantes y ganaderos, puede el Ayuntamiento establecer su pretendida dehesa boyal, bien dotada de pastos y de personal para ofrecer a los ganados forasteros buena estancia y mejor alimento y asistencia.

Puede bajar los derechos de carnización y dotar al Matadero de un reglamento que imprima en aquella dependencia el mayor orden y la más rígida integridad en las operaciones de carnización, así como que cuente con bases que ofrezcan a los dueños de ganados la más completa seguridad en el cumplimiento de sus contratos y pago de sus reses carnizadas, y puede el Ayuntamiento hacer la mayor propaganda posible de estas y de cuantas mejoras haga en este sentido.

¿Pero no resultarán ya tardíos estos remedios, si ante todo no se atiende a impedir que desaparezca por completo el tan importante factor carne?

Creo que aun debiera procurarse la prohibición de la salida de ganados de Granada y su provincia, no tan sólo para salvar al ganado vacuno de vida dedicado a la labor, sino al cerril y a las crías de toda clase de ganados, como para sujetar a todos cuantos entran en ella, para ser vendidos a gentes extrañas.

Creo también, que si el Ayuntamiento se decide a facilitar el abasto de carne de la capital, debe emplear elementos tan íntegros como inteligentes para que su gestión dé el mejor resultado, así como deben regularse concienzudamente y a diario los precios de todas las carnes, pero sin entrabar competencias, siempre perjudiciales e innecesarias, cuando la defensa de los intereses del público debe sostenerla con toda rigidez un activo cuanto competente personal de abastos.

B. GONZALEZ

CRONICA

¿Hay o no hay?

El Gobierno dice que hay trigo de sobra. Las estadísticas hechas certifican lo contrario. El pan sube de precio. El Gobierno echa la culpa a los acaparadores. Y éstos se ríen. ¿Quién se atreve con un acaparador? El acaparador es omnipotente. Gracias a la supresión provisional de los derechos arancelarios sobre el trigo, compró barato, cuando la cosecha. Así que tuvo ésta integra en sus trojes, se estableció la margen diferencial. Y lo que comprara a 44 ó 48, lo está vendiendo de 60 a 70.

***

¿En qué quedamos, señores del Gobierno? ¿Hay trigo suficiente o no lo hay? En el primer caso ¿por qué suben el precio del pan? En el segundo ¿por qué no adoptan medidas enérgicas y entre ellas la de acusarse a sí mismos de imprevisores y aplicarse el castigo condigno?

Pero no sólo de pan vive el hombre. Se exporta arroz, patatas, alubias, lentejas. ¿Es que esos artículos no son de primera necesidad? ¿Por qué permitir que se les lleven a los países beligerantes?

Días pasados leí un artículo en un diario de La Coruña, donde se decía que no había razón para que la carne fuese detallada más cara, porque a causa de la prohibición de las exportaciones, los ganaderos, en las ferias gallegas, venden la pareja de vacas o cebones bastante duros, más barata que en años ordinarios. Citaba hechos, nombres y cifras.

¿Por qué, si es así, los carniceros han elevado el kilogramo de carne, de 20 a 40 céntimos kilo? A mí, personalmente, me tiene sin cuidado, pues soy vegetariano razonable, es decir, con las atenuantes necesarias. Pero a otras muchas personas, esa elevación preocupa grandemente.

***

Señores del Gobierno... Si hay víveres de sobra, si la carestía es un fenómeno producido con artificio de alarmas y rumores ¿por qué la vida es más imposible cada día?

FABIAN VIDAL.

Madrid.

Miscelánea

Las subsistencias

Ya se ha publicado en la *Gaceta* la Real orden en que se dictan instrucciones para el cumplimiento de lo que determina el artículo 3.º de la ley de subsistencias.

También se ha constituído, bajo la presidencia del señor Soler y Casajuana, la Junta que tiene a su cargo la aplicación de dicha ley y que la constituyen, además del Gobernador de la provincia, el delegado de Hacienda D. Enrique Salgado y el alcalde interino de Granada, D. José Salmerón Padilla.

Ha llegado, pues, la hora de trabajar poniendo coto a la escandalosa codicia de los acaparadores; pero tenga presente la Junta, que, si su gestión ha de ser eficaz, tiene que darse prisa. Es mucho el trigo que los acaparadores están sacando de Granada, no sabemos para donde; pero hace muchos días, que, previendo lo que iba a ocurrir, se ocupan en esta faena.

El Gobernador debe poner en acción los medios de que dispone para impedir, en lo posible, que la ley sea burlada.

He aquí, ahora, la interesantísima Real orden a que nos referimos:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, en su defecto atenerse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los Gobernadores civiles darán cuanta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituídas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces aunque posteriormente se observara un error que no rebase los límites del 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo a costa del que haya incurrido en la omisión a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia o defecto de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones o practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios personas competentes o agentes de la autoridad, que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado o sospecha racional para creer que haya guardados o depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, o exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones o exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, no modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, o reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y en su defecto a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado indebidamente las sustancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, u ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas estimen necesarias para garantir el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes o locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los ocales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el Gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el Gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago de la consignación y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decrete, serán indivisibles las que tengan establecidas en cada caso y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, se úa a localidad y el uso más frecuente en las transacciones mercantiles.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las sustancias de que se trata, a disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias, señalando la parte de que necesiten disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos previos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al del coste.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable a las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la *Gaceta*, no se declare que afecta a las demás sustancias de primera necesidad.

Madrid, 6 de Marzo de 1915.—El ministro de Hacienda, *Gabino Bugallal*.

***

En el despacho del señor Soler conferenciaron anoche con éste, el del gado señor Salgado y el teniente alcalde señor González Ortega, conviniendo en esperar a que se forme por el Ayuntamiento la relación de acaparadores que marca la dicha ley.

El señor Soler y Casajuana, que viene prestando preferente atención a la grave cuestión de las subsistencias reunirá a esta Junta todos los días, a las seis de la tarde.

Los sucesos de Motril

El Gobernador civil nos manifestó anoche, que había recibido un extenso telegrama del Alcalde de Motril, relatándole los hechos ocurridos anteayer en aquella población y de los cuales adelantamos ayer a nuestros lectores detallada información.

También dijo el señor Soler, que el mismo despacho a que nos referimos acusaba completa tranquilidad en la ciudad costeña.

—Ayer se reconcentraron en Granada numerosas fuerzas de la Guardia civil de diferentes puestos de la provincia para marchar a Motril.

***

Las cartas que recibimos ayer de Motril, confirman el relato que de los sucesos ocurridos en aquella ciudad hemos relatado y no contienen muchos más detalles.

La manifestación hubiera tenido consecuencias bastante más desagradables y tristes que las que tuvo, a no ser por la intervención del señor Castro, secretario de la Juventud socialista, el cual, desde los balcones del Ayuntamiento aconsejó a los manifestantes, con palabra persuasiva, que se disolvieran y esperasen confiados la resolución que adoptaría la autoridad para solucionar el conflicto.

Resulta, por consiguiente, que la intervención de la Sociedad obrera en los sucesos de Motril, fué conciliadora y pacificadora, y por consiguiente, la autoridad local al disponer la clausura de aquella asociación ha cometido una injusticia y una torpeza, contra la que ha protestado el jefe de los socialistas granadinos Manuel Yudes, poniendo lo ocurrido en conocimiento de Pablo Iglesias y lamentando la actitud indiscreta e inoportuna de las autoridades de Motril, a las que no se les ocurre para resolver el conflicto otra cosa que dictar medidas coactivas contra los centros y sociedades obreras que existen en aquella ciudad.

Una Comisión del partido obrero de Granada visitará hoy al señor Gobernador civil de la provincia, para pedirle que exija a las autoridades de Motril que cumplan con la Ley, y que respetando el derecho de asociación levanten la clausura que sin motivo alguno han impuesto al Centro obrero de Hernández Velasco.

Los escasos obreros que trabajan en el puerto de Motril, se retiraron de las obras pidiendo que se les aumente el jornal y que sea mayor el número de trabajadores que se empleen en las mismas.

Aviso importante

Estando para finalizar la temporada de invierno, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos **EL LEON,** tienen el gusto de ofrecer a sus compradores todos los artículos de esta casa con una importantísima rebaja de precios, pudiendo adquirirse en ella desde hoy géneros por la mitad de su valor.

Al mismo tiempo se hace presente que dicho establecimiento cuenta con grandes existencias en géneros negros de seda y de lana propios para Semana Santa, Mesalinas, Rasos, Paños Lyon, Velos blonda, Torpedos, Almagro y Chantilly, Ricas Mantillas de blonda. Primorosas sayas de seda. Todo a precios sin competencia.

Téngase presente que esta casa es sin disputa la que más barato vende en Granada.

Poeta Zorrilla, 98, (antes Mesones, 98)

Precios fijos y ventas al contado

Tranvía gratis

EN SAN JOSE se admiten los billetes del Tranvía para el pago de compras en la forma establecida.

Gran rebaja de precios en géneros de abrigo, muchos de ellos se venden con 20 y 30 por 100 de rebaja efectiva hasta fin de Marzo.

San José, Reyes Católicos, 25

El tiempo

A los días calurosos de una anticipada primavera que hemos disfrutado, en que el sol ha acariciado a Granada, poniendo destellos de luz en nuestros jardines, en nuestros monumentos y en nuestra anchurosa vega, trayéndonos aromas y perfumes propios de un mes de Mayo exuberante y hermoso, ha sucedido inopinadamente un régimen frío y ciclónico, que ha repartido catarros por doquier, y hecho salir nuevamente a relucir a todo escape, abrigos, capas y bufandas, que ya se creían relegados al ostracismo.

Anteanoche a las doce y media, se desencadenó sobre nuestra capital un fuerte ciclón, que hizo gemir las oxidadas veletas, y volar las plantas de las macetas, que adornan los balcones, haciendo sonar puertas y ventanas y golpear persianas y cortinas.

Ayer, amaneció un día de sol espléndido, que engañó a muchas personas antes de salir de casa, pero que después convirtióse en amargo desengaño, toda vez que durante todo el día, corrió un gris, más propio de los fríos días del mes de Enero, que de los muy próximos a la primavera en que nos encontramos.

El termómetro descendió a las siete de la mañana, a dos grados sobre cero, subiendo después muy lentamente hasta seis, en que permaneció.

A abrigarse pues, que solamente estamos en la primera decena de Marzo, no olvidando el antiguo y clásico adagio:

«Hasta 40 de Mayo, no te quites el sayo».

Un quid-pro-quo

Don Celedonio en libertad

La nota sensacional de estos días la ha dado un notición de esos que espeluznan y crispan los nervios.

La nueva a que nos referimos empezó a decirse primero *sotto voce* y con cierta timidez, después en voz algo más fuerte y luego concluyó por correr, como cohete ratero juguetón, por todos los ámbitos de la capital, haciendo todo el mundo sobre ello los más vivos y graciosos comentarios.

—¡Don Celedonio sale todos los días a la calle!—decían unos.

—¡Don Celedonio, ayer tarde estaba tomando café en Colón!—respondían otros que presumían de bien enterados

—¡Don Celedonio, anoche, armado de una browing descomunal, *acechaba la hora de salida de los serenos*!—decía una comadre de barrio, en tono enigmático y misterioso.

—¡Don Celedonio, ayer tarde estuvo en la Cámara de Comercio y después se pesaba por la capital en un automóvil rojo y verde de 40 H. P.!

Y la noticia corrió por la capital, engrosando como la bola de nieve y abultada a cada momento con nuevos y curiosos detalles.

Llenos de extrañeza corrimos a la cárcel correccional, deseosos de contemplar la *vera efigie* de D. Celedonio; y efectivamente, D. Celedonio estaba en su prisión, tranquilo, sonriente, sereno, esperando el fallo de los Tribunales y *sin haber pisado la calle* desde que fué reducido a prisión por *mor* de la muerte del sereno.

Nosotros, al lanzar esta rotunda afirmación, lo hacemos seguros de no equivocarnos, pues nos consta que desde el momento en que fué ergado y reorganizado el cuerpo de Prisiones, desapareció del mundo aquella leyenda que saboreamos cuando niños, en que nos referían la salida de las cárceles de asesinos tremebundos, que una vez en la calle y como quien *está en uso de licencia*, despanzurraban y saqueaban a unos cuantos infelices ciudadanos y se volvían tan tranquilos a sus calabozos, satisfechos de haber cumplido uno de los primordiales fines que en esta vida tienen que cumplir los *apreciables* asesinos y ladrones con que contamos para andar por casa.

Después procuramos inquirir, de dónde había partido la especie y entonces nos aseguraron, que la versión habíala propalado un apreciable funcionario judicial, que sin duda alguna y con absoluta buena fe, aseguró haber visto en la calle a don Celedonio, sujeto a quien no conocía personalmente y al que confundió

S. Jerónimo
JOYERÍA DE MODA
La Casa que más barato vende
ZACATIN, 38

LA CORDOBESA
Reyes Católicos, 18
Especialidad en Calzados a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

con el vigilante de la referida Cárcel don Angel Fernández Guardia, el que fué antes de la muerte del sereno a hacer una comparecencia en el centro judicial mencionado, a nombre del D. Celedonio y llevando la cédula personal de éste.

¡Pero cualquiera le quita a la gente de la cabeza, que D. Celedonio sale a la calle y se pasea impertérrito por lo más céntrico de la capital!

La noticia ha hecho fortuna y ya hay quien asegura, que D. Celedonio sale cuando gusta, llevándose la llave de la puerta, para no molestar a los vecinos cuando se retirara a *casa*.

Y la familia del infortunado sereno, desde que supo la n: ticia, exclama medio llorando y toda compungida:

—¡Esta es una absolución anticipada!

—¿Qué necesidad hay ya de que se reuna el Jurado?

Los únicos que se alegran de la noticia, han sido unos apreciables industriales: ¡Los vendedores del pescado frito.—*Licenciado Conchillos.*

Cosas de Granada

El afamado periódico madrileño *Blanco y Negro*, publica en su número del domingo último, una interesante información gráfica de la semana, además de un texto selectísimo.

Entre los grabados de *Blanco y Negro*, figura el titulado *Tipos granadinos*, representando una familia de gitanos del Albayzin, exacta reproducción del cuadro del mismo título, de Vicente Carreres.

La estampación está hecha a varias tintas, y representa en primer término, una gitana joven con la guitarra en la mano, otra vieja, dispuesta a *echar las cartas* a quien lo solicite, y en el fondo un cañi mozuelo, constituyendo los tres un grupo interesante y muy típico del Albayzín.

***

La revista titulada *Gran Vida*, publica en su número de Enero último, un precioso trabajo titulado *Los jardines de Granada*, del que es autor nuestro compañero, el ilustrado secretario de la Asociación de la Prensa de Granada, D. Antonio Molina de Haro.

Dicho artículo, en el que con frase galana el señor Molina de Haro hace historia de los cármenes y jardines granadinos, está ilustrado con varios artísticos grabados, tomados de fotografías de Enrique Linares, del Jardín de los Adarves, Paseos del Salón y Alhambra, Generalife y otros.

Morote

Ayer tarde regresó a Madrid el diputado a Cortes por Huéscar, D. José Morote.

A la estación de los Andaluces acudieron a despedirle los diputados provinciales del distrito y numerosos amigos políticos y particulares.

En el Ayuntamiento

Traslado

El sobrestante, de acuerdo con el cura de San Ildefonso, trasladará la imagen y objetos del oratorio del Cristo del Paño, a donde diga el cura, y luego derribará la ermita.

A informe

El jefe de aguas informará el parte del dueño de la casa número 40 de la Calderería Vieja, sobre filtraciones del darro, lo retura de la compuerta de la alcantarilla del Cuarto real de Santo Domingo, y las chorreras de la calle de los Coches, Navas y Cuesta del Pescado.

Grifo

A la Presidenta de la Junta de la trata de blancas, se le concede un grifo de agua en el Asilo de San Juan de Letrán.

Tapia

El dueño de la tapia derrumbada en el camino del Monte, está requerido para sacar licencia y reedificar la tapia.

Obras pequeñas

Don Carlos Domingue . hará obras pequeñas en la calle de Navas 19, duplicado.

Ayer trabajaron en las obras municipales: 14 peones en las hijuelas, 35 en el arbolado, 25 en los hoyos, 18 en la carretera de Bailén, 11 en la acequia del Genil, 2 en la Cárcel, 12 en el Puente de Castañeda, 5 en la Avenida de Alfonso XIII y 51 en la alcantarilla.

Noticias de Loja

8 Marzo 1915

El día 6 del actual fué bautizada en la parroquia de San Gabriel, de esta ciudad, una preciosa niña, hija de D. Julio Luque Ramos y de doña Rafaela Ruiz, poniéndosela los nombres de María Josefa, Agueda, Dolores de la Santísima Trinidad.

Administró las aguas bautismales don Juan Antonio Valverde Pedregosa, coadjutor de dicha iglesia.

Apadrinaron a la neófita el industrial de Granada, D. Miguel Ayuso, y su distinguida señora.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Luque, en donde fueron espléndidamente obsequiados.

Entre los concurrentes recordamos a las señoras doña Julia Ramos, doña Isabel Ramos, doña Josefa Rubio y doña Fermina Chamorro; señoritas Josefa Aguilera, Victoria Párraga, Josefa Luque y Eloisa Maldonado; señores, D. Ricardo Cáceres, D. Joaquín Sola, D. Juan Sanjuan, D. Juan Chamorro, D. Romualdo Cruces y don Ricardo Rubio.

***

Lo muy querido que en ésta está el Licenciado en Medicina, D. Marcelino Torres, ha sido el motivo por el cual ayer se regocijaba todo el pueblo de verle por primera vez en la calle, después de larga enfermedad, que venía padeciendo. Es acreedor a ello, pues durante el largo tiempo que en ésta ha desempeñado su delicada profesión se ha desvivido por cumplirla, consagrando su ciencia y experiencia en bien de este pueblo.—*El Corresponsal.*

Ecos de la vida

Ayer regresó a Motril el ex alcalde de aquella población, D. Francisco Pérez Santiago.

—En Maracena ha contraído matrimonio la bella señorita Ascensión Ballesteros López con el catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, don Carlos Puerta Gaona.

—Continúa mejorando el secretario del Ayuntamiento, señor Palacios Antelo.

—Han salido para Madrid con objeto de asistir a la Asamblea General de Exploradores, que hoy comienza, los señores López Dóriga, Sandoval y Cifuentes.

—Se halla ligeramente acatarrado, don Bernabé Dorronsoso.

—Por la línea del Sur ha salido hoy para Madrid, donde fijará su residencia, la acreditada modista de sombreros, señorita Isabel López Martínez.

—Se han hospedado en el hotel París: D. José Jiménez, D. Antonio Pérez y D. Antonio Martínez y familia.

TUBERCULOSIS
SE CURA CON EL JARABE AL NARCIL YER

La Escuela de Comercio

Las gestiones que para conseguir esta mejor , viene realizando el Colegio Pericial Mercantil, en unión de la Asociación general de Dependientes de Comercio, van por muy buen camino. El domingo lo dedicó la comisión nombrada por ambas asociaciones, a visitar los diputados que se encuentran en Granada.

El de Baza señor Pelavieja estuvo deferentísimo con sus visitantes, ofreciéndoles poner todo su empeño y toda su influencia a favor de esta pretensión. Después fueron recibidos por el señor Burgos, el cual les relató sus trabajos anteriores y el ofrecimiento dado por el ministro de conceder la escuela.

En igual sentido expresóse el señor Montes Jovellar, ofreciendo, que como reside habitualmente en Madrid, estará al cuidado para cuanto fuese un hecho la creación de las escuelas citadas, recabar una para esta ciudad.

Más tarde estuvo la comisión nombrada en los domicilios de los señores Rodríguez Acosta y López de la Cámara dos veces, sin encontrar a los citados diputados.

Ayer fueron recibidos por el señor La Chica, que antes no lo hizo a causa de su viaje a la corte. La impresión recogida de esta visita no puede ser más halagüeña. El señor Castilla (don José), con el que hablamos anoche, nos manifestó la satisfacción que les había producido esta visita, pues sacaron la impresión de la casi seguridad de conseguir la escuela.

Don Juan Ramón se puso incondicionalmente a la disposición de sus visitantes, exponiéndoles su plan para conseguir fuese un hecho inmediato, y les anunció su próximo viaje a Madrid, tan pronto pasen las elecciones de Motril, para tratar de este asunto en unión de los demás diputados que se encuentren allí.

Aplaudió el acuerdo de los titulares mercantiles y dependientes, de trabajar con tanto entusiasmo por la cultura local, y desde luego anunció no cesar en sus gestiones hasta conseguir el triunfo.

Ayer recibieron ambas entidades cartas del Ministro, contestando a sus telefonemas, en las que ofrece complacerles en su petición.

Hoy han pedido por medio de oficio a todos los centros y corporaciones granadinas se adhieran, telegrafiando al Ministro.

Funciones benéficas

Para las escuelas del Ave-María

Relación de ingresos y gastos de la función organizada por los alumnos de Derecho Canónico a beneficio de las escuelas del Ave-María.

Ingresos por donativos y ventas de localidades, 4.357,65 pesetas.

Gastos.—Compañía Tallaví, 600 pesetas; Sociedad de autores, 47; gas y electricidad, 40,30; arriendo del teatro y personal, 237; impuesto del timbre y mendicidad, 147 45; contribución, 8.—Total gastos, 1.079,75 pesetas.

Descontados estos gastos de las 4.375,65 pesetas, de ingresos, quedaron líquidas, 3 295,90 pesetas que fueron entregadas al Padre Manjón el 14 de Febrero último.

Los justificantes de estas cuentas están en la bedelía de la Facultad de Derecho a disposición de quien quiera examinarlas.

La Cruz Roja

Con el producto de la función benéfica organizada por la Cruz Roja en favor de los pobres de esta capital, han sido socorridos: 23 individuos de la parroquia de San Gil, 20 de la del Salvador, 9 de la del Sagrario, 20 de la Magdalena, 19 de las Angustias, 22 de Santa Escolástica y 12 de San Matías.

Sentimos no poder dar los nombres de los socorridos, pero el exceso de original nos lo impide.

Instrucción pública

Facultad de Medicina.—De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 28 de Octubre de 1914 y Real orden de 8 del presente mes, se hace saber a los alumnos de esta Facultad, que en Junta de Decanos y Secretarios, celebrada en el día 27 de Febrero, bajo la presidencia del excelentísimo señor Rector, se acordaron entre otros los extremos siguientes:

1.° Que se implante, conforme previene el art. 4.° de la Real orden citada, el *Registro de Identidad Escolar*, el cual es obligatorio para todos los alumnos, tanto oficiales como libres.

2.° Que los alumnos deben proveerse de la tarjeta de identidad escolar que también se establece, y que serán expedidas por la Secretaría de esta Facultad y

3.° Que conforme a lo dispuesto en el núm. 6.° de dicha Real orden, los alumnos al hacer la petición de la tarjeta, entregarán tres fotografías suyas en papel, en buen estado de conservación, cuyas fotografías revelarán un parecido exacto, siendo su tamaño de 4 más 6 centímetros, estando el retrato en posición apaisada y abonarán la cantidad que dicha Real orden dispone.

Lo que se hace público para conocimiento de los estudiantes de esta Facultad.—El Secretario de la Facultad, *Dr. Ibáñez Campoy.*

Títulos.—Se han recibido en la Secretaría general de la Universidad, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos profesionales:

De Licenciado en Derecho, de don José Rodríguez y D. Jerónimo Vida.

De Licenciado en Farmacia, de don Miguel Alvarez de Cienfuegos, D. José Novel y D. Rafael Benítez.

De Maestras, de D.ª Elisa García, doña María Calvente y D. Antonio Molcón.

Y de Contador Mercantil, de don Francisco Javier Ruiz de lo Herranz.

Maestra suplente.—Ha sido nombrada maestra suplente de la Escuela graduada de niñas de San Andrés, de esta capital, D.ª Felisa Garvín Ruana, con 500 pesetas anuales.

Los exploradores

Las conferencias de anoche a los exploradores, fueron dadas por los señores Duarte Salcedo y Berrás.

El primero habló de las reglas de Higiene y prácticas sanitarias que debe guardar todo explorador.

Dió las reglas que se deben observar para el mantenimiento de la salud y aconsejó los cuidados y prácticas que deben tomar, para verificar las excursiones, relativas a marchas, descansos, comidas, elección de agua, limpieza, etc.

Después habló el señor Borrás, recordando algunas conversaciones por él sostenidas con el señor López Dóriga, en que éste le manifestaba sus grandes deseos de realizar una intensa labor social en Granada.

Dice, que esta labor está realizada y se congratula, felicitando a los implantadores de tan grande institución.

Ensalza el objeto que los exploradores persiguen diciendo, que con su código se hacen hombres grandes y dignos; añadiendo que sean exploradores de corazón y no de nombre, estando siempre decididos a obrar el bien.

Dice, que algunos padres dejan a sus hijos riquezas y títulos, pero que el mejor de todos ellos es el que dá la institución, dándoles un grande entendimiento, que les hará hombres grandes y dignos, capaces de engrandecer a la Patria.

Finalmente les aconseja, que sean agradecidos y aprovechen lo bueno que se les enseña, para que algún día recojan el fruto de la semilla que se les siembra.

La Casa de Correos

Anteayer se reunió bajo la presidencia del Gobernador civil la Junta de la Casa de Correos, informándose las cuatro proposiciones presentadas para instalar aquellas dependencias.

Hoy serán remitidas a Madrid en unión de un plano de Granada en el cual se ha señalado el lugar que ocupa cada una de las casas ofrecidas.

Para la Fiesta del Arbol

El inteligente y acreditado floricultor D. Pedro Giraud, regaló para la Fiesta del Arbol, que se verificó el domingo 30, escogidos plantones de sus viveres.

Nos parece de justicia consignar este acto, del cual no se había dicho nada por omisión involuntaria.

La visita de los Reyes

Leemos en el *Fígaro* sevillano:

«Se nos asegura, que los Reyes daran por terminada su temporada en Sevilla el próximo día 14, regresando por la noche en el exprés a la Corte, Desde luego, la excursión a Granada se ha suspendido,

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Trabajando en «La Forestal», se produjo ayer una herida en la cabeza el obrero Francisco Torralba.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados:

Miguel España Sánchez, de diez y nueve años, de fuerte contusión en la muñeca izquierda, producida por accidente del trabajo; José Titos Puertas, de tres, de herida contusa en la frente; Alfonso Ruiz, de treinta y cuatro, de ataques epilépticos, y Teodora Peña, de treinta y cuatro, de epilepsia.

Caídas.—En el hospital de San Juan de Dios fué curada ayer Victoria Fernández, de una contusión en la muñeca izquierda, que se causó al caerse en la calle de Elvira.

En el mismo establecimiento recibió asistencia José Sol García, el cual al caerse de una caballería tuvo la desgracia de fracturarse el brazo izquierdo.

Censo electoral

Próxima la rectificación del Censo electoral, hacemos saber que en las oficinas de Estadística (Buen Suceso, 14), puede pedirse desde esta fecha hasta el día primero de Abril la inclusión, presentando los siguientes documentos:

Certificación del juez municipal de haber cumplido veinticinco años de edad.

Certificación del Alcalde de llevar dos o más años de residencia en el Municipio.

Si no figuran los individuos en el Padrón municipal, bastará que el Alcalde certifique que le consta llevan más de dos años de residencia en el Municipio, o bien, que el juez municipal certifique que ante su autoridad, dos vecinos del Municipio declaran bajo diligencia, firmadas por ellos que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleve dos o más años de residencia en el Municipio.

Los anteriores documentos, pueden sustituirse por la cédula personal y el contrato de inquilinato, los cuales bastan para pedir la inclusión.

Noticias militares

Ascensos.—Se le ha concedido el empleo de teniente coronel, al comandante de infantería D. Isidoro de la Torre Santanr.

Sea enhorabuena.

Devolución de cuota.—Por hallarse comprendido en el artículo 284 de la ley, se ha dispuesto la devolución de 1.060 pesetas al mozo del reemplazo de 1914 y cupo de Guadix, José María Ruiz Briñas.

Pensiones.—Se le ha concedido la pension de 470 pesetas anuales abonadas por la Delegación de Hacienda de Granada, a la huérfana doña Hipólita Cuadra Escobar.

"Conservas Trevijano"
Reconocidas como la primera marca española».

Dentadura limpia y sana, y boca bien aromatizada, con *Licor del Polo*.

Siempre cura, o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades, del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años, y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Necrología

Víctima de rápida y penosa enfermedad, ha fallecido en el pueblo de Huétor Tájar, el honrado labrador don Rafael Leiva Entrena.

Era el finado una persona estimadísima, habiendo producido su muerte penosa impresión.

Nuestro sentido pésame a la atribulada familia del finado, y especialmente a su hijo D. Antonio, y su hermanó político, el médico, D. José Ortega Gálvez.

—Han fallecido en esta capital:

D. Eduardo Corvacho González.
D. Vicente Rueda Fernández.
D. Federico Triviño Robles.
Eloy Puche Gómez, párvulo.
Santiago Cuesta González, ídem.
Mercedes Luna Muñoz, ídem.

Crónica de espectáculos

Salón Regio

El programa de esta noche ofrece se un acontecimiento cinematográfico. Se trata de la interesantísima y emocionante película *Zigomar contra Nick Carter.* (Segunda serie).

Esta hermosa producción tiene cuatro partes, y es un verdadero acierto que ha de llamar poderosamente la atención por su bien tramado argumento y sorprendentes episodios.

Mañana jueves, de cuatro a siete de la tarde matinée aristocrático. A esta función están invitados gratuitamente los niños de las escuelas de Granada.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Avalos Morillas, sobre lesiones, juicio oral.—Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Romero; Secretaría del señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Pablo Guijarro Saavedra, sobre lesiones, juicio oral.—Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lacal; Secretaría del señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra Alfonso Expósito Escobar, sobre homicidio, tribunal del jurado.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, señor Romero; Secretaría del señor Alonso.

Sala de lo Civil—[illegible] de mayor cuantía, procedente del juzgado de primera instancia de La Carolina, seguido entre D. Laureano López Lloseda con D, Juan C, Andressen, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores Palacios y Miranda; procuradores, señores González Gómez y Navarro; Secretaría del señor Pardo.

Fiscal

Habiendo fallecido el fiscal municipal suplente del juzgado de Alfarnate D. Romualdo García Luque, se anuncia su vacante que deberá ser provista dentro del término de quince días.

Licencias

Ha empezado a hacer uso de quince días de licencia, concedida para atender al restablecimiento de su salud, el magistrado de la Audiencia provincial de Málaga D. Camilo González y Meléndez.

—También se le ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al registrador de la propiedad de Huelma, don Francisco López de Lara.

Registradores

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

Del partido de Canjáyar, D. Valeriano Mateos y Mateos, que servía el de Plasencia.

Del partido de Llerena, D. Rafael Ramos Izquierdo, electo de Linares.

Notarios

Han sido nombrados notarios:

De Velayos, D. Joaquín López Morales, que servía la notaría de Oria, partido de Purchena.

De Beloliste, D. Ramón Ferréiro Lago, que servía la notaría de Villanueva de la Reina, partido de Andújar.

De Guadix, D. Lorenzo Flores Moreno, que servía una notaría en Cádiz.

Y de Vélez Rubio, D. Marcos Antonio Nogueroles Moret, que servía la notaría de Gata.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Centro Artístico

Una excursión

El domingo pasado, organizada por la sección fotográfica de este Centro, se verificó la anunciada excursión a Víznar, Nívar y Güevéjar.

A las ocho de la mañana, salieron los socios de dicha sección, que aprovecharon la esplendidez del día tomando interesantes notas del paisaje, las que ampliaron en el pintoresco pueblo de Víznar, de donde el gran artista Santiago Rusiñol sacó para sus lienzos las bellezas que contiene y cuyos motivos son inacabables para todo el que tenga alma de artista.

En la fuente Grande de Alfacar se hizo el alto para el almuerzo. Cuál no sería nuestro asombro, cuando al querer beber agua en tan hermoso manantial vimos el abandono en que se encuentra por parte de los encargados de su vigilancia: aquello es una asquerosidad y aquel agua tan saludable la convierten en charco inmundo, donde nadan trapos, pedazos de sacos de fardo y en su fondo latas y un sin fin de inmundicias.

Los socios de la sección D. Felipe Alba, D. Ramón González Sevilla, don Ignacio Durán y D. José Martínez Riobóo, obtuvieron desde esta altura de la Sierra magníficas fotografías.

Puestos de nuevo en marcha, nos dirigimos al pueblo de Nívar, pueblo lleno de encantos, desde donde admiramos la esplendidez de la vega y las notas azuladas de las lejanías, impresionando también de todo ello algunas placas. Después de tomar un rico café, hecho en un hermosísimo y clásico puchero, marchamos a Güevéjar, de donde no se tomó ninguna fotografía por carecer de interés artístico, toda vez que se ha introducido el gusto moderno, haciéndome recordar aquel cantar de los naturales del país que yo tuve por creación de la *fantasía* resultando una *realidad.*

Güevéjar ya no es Güevéjar
que es un segundo *Madri.*
¡Quién ha visto por Güevéjar
pasar el ferro *carril*!

Don Manuel Alba nos invitó a ver la hermosa finca que posee en aquel término, denominada «Tejuto», que según cuentan fué patrimonio de Boabdil. La finca es hermosísima y en ella, dada la amabilidad de su dueño, pasamos un rato delicioso, *ilustrado* con algunas copas de licor y una exquisita merienda.

Y ya alimentado el espíritu con tanta belleza y respuestas nuestras fuerzas, regresamos a Granada. Y hasta la próxima excursión, de la que daremos nuestras impresiones, como de las sucesivas que se realicen, que serán muchas, pues pensamos no quede un rincón de la provincia sin ojear.

FRANCISCO VERGARA

Crónica Religiosa

Santos del día.—San Melitón y compañeros mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de los cuarenta mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En San Gil,

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta [illegible] seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Calle[illegible] e López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración [illegible] San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral [illegible] ocho y media y [illegible].—En la Capilla Real, a las ocho y media.—[illegible] San Ildefonso, [illegible] San José a las ocho.—En el Seminario a las [illegible].—En Santa Paula, [illegible] y media. [illegible] En la Magdalena [illegible] Capuchinas [illegible] Sagrado Corazón de Jesús, hay misas media en media hora [illegible] las [illegible] hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y [illegible], desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a la [illegible] de la mañana. En Santa Escolástica [illegible] ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana.

En San Gil, a las nueve.

Misa de doce [illegible] en las Angustias, Magdalena, San Gil y San Justo.

Mes de San José.—En San Antón, a las siete de la noche.

Ejercicios espirituales.—En el Perpetuo Socorro, para señoras, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 8 *de Marzo de 1915*

Trigo.—Sobrante anterior, 392 quintales métricos. Entrada 73.—Total existencia, 465 Se vendieron 47 quintales, al precio de 36,36 a 37,38 pesetas.—Sobrante 318 quintales.

El precio del trigo osciló entre 16,50 a 17,50.

Cebada, a 22,72.
Habas, a 22,64.
Yeros, a 19,29.
Avena, a 7,50 fanega.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos al [illegible].

Trigo recio, a 34,09 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 21,21 pesetas los 100 kilos.

Habas anchas, a 25 pesetas los 100 kilos.

Habas morunas, a 24,11 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 32 pesetas los 100 kilos.

Yeros, a 18,97 pesetas los 100 kilos.

Beza, a 13,17 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, de 51,72 a 73,28 pesetas los 100 kilos.

Semilla de remolacha alemana marca Ideal, a 2 pesetas el kilo, en sacos de 50 kilos.

Aceite, a 108,75 pesetas los 100 kilos (a 50 reales arroba).

Vinagre, a 25 pesetas los 100 litros.

Jabón blanco superior, a 8 pesetas arroba.

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero 8 reses mayores, con peso de 1.680 kilos, de 2,18 a 2,30 pesetas cada uno.

Romana del pescado

Cotización oficial de ayer:

Pescadas, 1,32 pesetas kilo; pescadillas, 1,28; pijotas, 1,20; boquerones, 1,40; sardinas, 1,14; salmonetes, 1,96; calamares, 2; lenguados, 1,98; besugos, 0,94; brócas, 0,92; almejas, 0,34.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, teniente coronel de Caballería.—Imaginaria, don Juan Ramírez Cassinello, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Juan Marsellas, capitán de Artillería.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 900 comidas.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 29 pobres.

Movimiento de población

Ayer 5 nacimientos y 10 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómico lírica Videgain.

Función para hoy:

A las ocho, «La patria chica».

A las nueve, «El puñao de rosas».

A las diez y cuarto, «El príncipe bohemio», estreno.

A las once y media, «El bueno de Guzmán».

Precios.—Palcos, 3,45; butacas, 0,70; entrada principal, 0,20; paraiso, 0,15.

Precios para la tercera sección.—Palcos, 6,9 pesetas; butacas, 1,1.; entrada principal, 0,45; paraiso, 0,25.

Salón Regio

Frente al parque de Bomberos

Todas las noches cuatro secciones a las siete y cuarto, ocho y media, nueve y tres cuartos y once.

Estreno diariamente de todo el programa compuesto de películas de las mejores marcas.

Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.

Precios.—Palcos, 1,50 peseta; butacas, 0,30 general, 0,15; anfiteatro, 0,10

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas
ZACATIN, NUM. 11,
Al lado de La Esperanza

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
DE UNA A TRES
San Jerónimo, 32, 2.°

Ocasión
Por ausencia, se venden varios muebles, espejos, camas, ropa para las mismas y de señora, máquinas para coser, cuadros al óleo, vajilla y efectos de cocina.
Suspiro, núm. 14, principal, derecha, (calle de Navas, a la entrada.) Horas de una a cinco de la tarde.

ALMACÉN DE COLONIALES
al por mayor y menor
Fábrica de chocolates. Marca Alhambra
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjearán por magníficos objetos.
Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Compañía Minera del Cerrajón

Sociedad Anónima

ANUNCIO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 del presente mes, a las tres de la tarde, en la casa número 60. piso primero derecha, de la Gran Vía.

Se hace presente que en armonía con lo que dispone el artículo 23 de dichos Estatutos, tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas, y para ejercitarlo deberán depositar sus acciones o les resguardos que posean de tenerlas depositadas en Establecimientos de Créditos, dos días antes del señalado para la Junta general.

Granada 9 de Marzo de 1915.—El presidente, José del Real.

Nota.—Horas para depositar acciones, todos los días laborables de once de la mañana a una de la tarde en la calle de Reyes Católicos, número 10 piso principal.

DOCTOR GARCIA DUARTE
Catedrático de las especialidades de **Enfermedades de los Ojos** y de **Enfermedades de la Infancia** en la Facultad de Medicina.
HORAS DE CONSULTA
De 2 a 4. Enfermedades de los Ojos.
De 4 a 5. Enfermedades de los Niños.
Plaza Nueva, 3

EL DEFENSOR DE GRANADA
SE VENDE
En Madrid, kiosco del «Heraldo», calle de Alcalá.
En Barcelona, kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.
En Sevilla, Sierpes, 60.
En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA ESPECIAL
POR EL DOCTOR
Guillermo Sánchez Aguilera
ex jefe de Clínica Oftalmológica de París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
De 11 a 12 y de 4 a 5
Plaza de la Universidad, núm. 2

Recordatorios
Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.—Hay diez modelos distintos.

Plano de Granada Arabe
POR
LUIS SECO DE LUCENA
Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana.
Está litografiado á cuatro colores que permiten distinguir á primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.
Vá precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciendose la que de ésta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhóndigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Cármenes y Almunias, etc., etc., de que se ha conservado recuerdo histórico.
Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces arábigas contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas.
La obra está muy bien impresa, encuadernada en tela, forma un elegantísimo volumen en octavo.
Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificado á quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 30 céntimos para el franqueo.
Los pedidos á D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA.

TELEGRAMAS

La guerra europea

Madrid 9.

En el mar

El bombardeo de los Dardanelos

El ministerio de Marina francés ha facilitado a la prensa parisiense el siguiente comunicado:

«Cuatro acorazados franceses y dos ingleses entraron el día 7 en el estrecho de los Dardanelos.

Mientras los acorazados ingleses bombardeaban a gran distancia los fuertes del desfiladero que separa Chanak de Kilid Bahr, los acorazados franceses los cubrían cañoneando las baterías de los Dardanelos y los cañones ocultos, que fueron reducidos al silencio.

Los fuertes de Roumeli y Medjifich, de la costa europea, y Hanudich Tabia, de la costa asiática, contestaron al fuego de los acorazados ingleses, pero también fueron destruídos».

Diferencia de trato

El almirantazgo inglés ha facilitado la siguiente nota:

«Desde el comienzo de la guerra, los buques británicos han hecho en toda ocasión inauditos esfuerzos para salvar a los oficiales y marineros alemanes cuyos buques habían sido hundidos.

Más de un millar de hombres han sido salvados, muchas veces entre dificultades y peligros.

A pesar de que los marinos nunca se hayan visto tratados de tal manera, los prisioneros oficiales y soldados, hechos en tal forma, han recibido un trato apropiado a su rango y atendidos conforme autorizan los reglamentos.

En el caso del *Emden*, vieron los alemanes que se les concedía honores de guerra.

No obstante, el almirantazgo no cree justificado acordar el mismo tratamiento honroso a los 29 oficiales y marinos salvados de la dotación del submarino *U 8*.

Desde hacía algunas semanas este submarino operaba en la Mancha y el estrecho de Dover.

Es muy probable, que sea el culpable de los ataques y destrucción de navíos mercantes y del lanzamiento de torpedos contra buques que transportaban no combatientes, neutrales y mujeres.

El vapor *Oioli* que falta, hay grandes razones para temer que haya sido echado a pique a primeros de Febrero, con 20 marinos que lo tripulaban.

Naturalmente, es dificilísimo demostrar la culpabilidad de dicho submarino determinado, máxime, cuando no se presentan personas que pueden hacer acusaciones contra ellos.

Estos prisioneros deben ser objeto de ciertas restricciones especiales».

Submarinos alemanes

Referencias de Amsterdam dicen, que han llegado a Zeebrugge doce submarinos alemanes.

Vapor español perdido

Informan de Vigo, que el día 14 de Febrero salió de Villagarcía para Cardiff el vapor español *Santa Eugenia*, cargado de pino.

El barco no ha llegado aún a su destino.

En cambio, el vapor *Wenceslao*, que salió el mismo día, llegó a Cardiff el 18, sin haber visto al *Santa Eugenia* en la travesía.

Los barcos perdidos

Según una nota oficial dada en Londres, desde el 21 de Enero al 25 de Febrero, han sido hundidos por torpederos alemanes quince buques británicos, habiendo perecido 29 marineros.

Desde el 25 de Febrero al 3 de Marzo no fué agredido ningún barco.

Desde el 3 al 5 de Marzo hubo por parte de los alemanes tres intentos infructuosos de hundimientos por torpedos.

El vapor *Bengoore* con cargamento de carbón, que se dirigía a Bery, ha sido hundido por un submarino.

La tripulación no ha sufrido ningún daño.

Sigue el bombardeo

Participan de Londres, que el bombardeo de los Dardanelos continúa con éxito para las escuadras aliadas.

Han sido apagados los fuegos de los fuertes Hamidieh, Tobia, Rumidi y Tobia.

El bombardeo de Smirna continúa.

Barco asegurado

Un telegrama de Washington dice que el vapor *Pacifie* que salió con destino a Alemania cargado de algodón y que fué capturado por un crucero inglés, pertenecía a un comerciante yankee, el cual le tenía asegurado en 970.000 dollars contra el riesgo de la guerra.

Los alemanes en América

Noticias de Chile, dicen, que se nota un recrudecimiento en la actividad de los vapores alemanes.

El vapor *Alda* ha llegado a Coronel y ha efectuado un cargamento de carbón.

Se confirma la presencia en aguas chilenas de buques alemanes.

Se dice, que el crucero alemán *Dresden* recorre el litoral chileno.

El Gobierno de este país adopta medidas para mantener la neutralidad.

Austria, Rusia y Alemania

Exitos rusos

Según un comunicado oficial del Gran Estado Mayor ruso, publicado en San Petersburgo, la ofensiva moscovita continúa con gran energía en la orilla izquierda del Niemen.

En la región de Grodno han sido rechazados los alemanes hasta más allá de Serotskin.

En la región de Mlawa, los ataques rusos se han visto coronados por un completo éxito.

Hicieron 500 prisioneros y cogieron tres ametralladoras.

En la noche del día seis, los rusos aniquilaron los elementos austriacos que habían franqueado el río.

Noticias de operaciones

En San Petersburgo se ha hecho público un nuevo despacho oficial, que dice así:

«Hemos rechazado al enemigo en la región de Siwalski.

Persiste nuestra ofensiva frente a Augustow.

En el Vistula ha sido detenida la ofensiva alemana.

En los Cárpatos, los ataques de los austriacos han sido infructuosos.

La flota del mar Negro ha bombardeado varios puertos, reduciendo al silencio baterías enemigas.

Ha destruído también desembarcaderos y cobertizos y ha echado a pique ocho vapores y un gran barco velero.»

Retirada rápida

Noticias de San Petersburgo dicen, que los alemanes se baten en rápida retirada por el bosque de Augustow.

El ala izquierda se verá obligada a seguir el movimiento de retroceso.

Pérdidas austriacas

Comunican de San Petersburgo, que las pérdidas austriacas en los Cárpatos, durante los últimos meses, se elevan a varios centenares de miles de hombres.

Progresos moscovitas

En la Galitzia oriental, por la Bukovina, los rusos han vadeado el Dniester.

En el bosque de Augustow progresan rápidamente, impidiendo enlazar sus núcleos.

Los alemanes contra los aliados
Noticias francesas

El comunicado oficial de las tres de la tarde, dado hoy en París, dice así:

«Los únicos hechos que señalar desde el último comunicado de anoche son: que en la tarde y noche de aquel día el enemigo bombardeó con gran violencia la región al Este de Steenstraete, al Sur de Dixmunde y luego intentó un ataque, que fracasó.

En Reichackerkopf varios ataques enemigos han sido fácilmente rechazados.»

La guerra en el aire

Bombardeo de Ostende

Un aeroplano inglés bombardeó ayer Ostende, arrojando 11 bombas sobre el taller de reparaciones de los submarinos y cuatro sobre Kursaal.

Ambos sitios experimentaron daños de importancia.

Turquía en la guerra

Pánico en Constantinopla

En Constantinopla aumenta diariamente el pánico.

Millares de fugitivos llegan constantemente a Bucarest, temiendo que aparezcan ante Stambul las flotas aliadas.

También se teme que en la capital de Turquía organicen los musulmanes una matanza general de cristianos.

Se cree, que las primeras víctimas serán los jóvenes turcos, instigadores de la guerra.

Se está fortificando apresuradamente la ciudad.

Enver Bajá dirige los trabajos de defensa a las órdenes del general alemán Lunan von Sanders.

Miscelánea de la guerra

Bulgaria por la guerra

Según informes que se tienen en París, parece que en Bulgaria ha estallado una crisis ministerial, análoga a la de Grecia.

El Presidente del Gobierno Radoslavof, ha sido derribado por el mismo rey, que es adversario de la influencia rusa.

Parece, que el Gabinete pretendía emprender una acción militar contra Turquía, con objeto de ocupar nuevamente a Andrinópolis, a lo cual no se ha prestado el Rey.

Licenciamiento en Francia

Hoy ha comenzado en Francia, el licenciamiento provisional, de cuantos soldados sean padres de más de seis hijos.

Unp restricción inglesa

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa madrileña una nota diciendo, que el Gobierno inglés, que había autorizado la libre salida del nitrato de sosa con destino a España, a vista de haber prohibido el Gobierno español la exportación de dicho producto, ha comunicado al embajador español en Londres, que debido a la escasez de nitrato por el reciente aumento del consumo, se ve obligado, por el momento, a proceder con parsimonia en la concesión de permisos para la exportación, especialmente, cuando se trate de pedidos de importancia.

Espera, que esta actitud prudente, no será de larga duración.

Tan pronto como sea posible, permitirá la exportación a España, en grandes partidas, del nitrato de sosa.

Los aceites de pescado

Merced a gestiones de algunos diputados, hechas por indicaciones de los importadores de aceite de pescado de Madrid, Bilbao y Barcelona, se ha firmado una Real orden prohibiendo la exportación de aceites de bacalao, ballena y foca.

Esta medida se ha considerado indispensable, para que el Gobierno inglés autorice la importación de los citados productos, utilísimos a la industria.

Orden de incorporación

Un despacho de Berna dice, que varios soldados y oficiales griegos que residían en Suiza, han recibido orden de su Gobierno, de incorporarse rápidamente a filas.

Agencia de espionaje

Comunican de Milán, que se ha descubierto una agencia alemana de espionaje, que estaba en relaciones con una gran casa comercial de Berlín.

Se han encontrado multitud de documentos, relacionados con la organización del ejército italiano.

Entusiasmo en Bulgaria

Noticias de Bulgaria dicen, que los éxitos conseguidos por los aliados en los últimos días, han producido enorme entusiasmo en todo el país.

El problema del hambre

Madrid 9

La asamblea almeriense

Con el mismo entusiasmo que ayer, ha continuado esta mañana en Almería la asamblea magna.

La sesión matutina se ha dedicado a consignar las peticiones que los pueblos desean se eleven al Gobierno.

Como las peticiones son numerosísimas, los parlamentarios y las representaciones de las entidades, las examinan detenidamente para pedir las de más fácil realización.

En la sesión de esta tarde se dará cuenta de las conclusiones.

Actitud posible

En Valladolid, la asociación de harineros de Castilla ha acordado proponer a la junta provincial de subsistencias, para el caso de que estime de necesidad rebajar el precio del pan, que los harineros elaboran gratis absolutamente cuanto trigo les entregue dicha junta para el consumo de la ciudad.

En otro caso, rebajarán el márgen diferencial del trigo con la harina en una peseta menos del acordado recientemente en Madrid por la sociedad de harineros del interior.

La exportación de naranja

Por gestiones del ministro de Fomento cerca de las compañías navieras, el sábado comenzarán las operaciones para el embarque de 125 000 cajas de naranjas, almacenadas por los cosecheros de Burriana, solucionando así la angustiosa situación de aquel mercado, cuyas operaciones estaban paralizadas.

El señor Ugarte continúa realizando gestiones para organizar un servicio marítimo trisemanal.

Noticia agradable

Dicen de Crevillente, que el alcalde de aquella localidad, que se encuentra en Madrid, ha telegrafiado diciendo, que el Gobierno ha girado a Alicante 4.000 pesetas, primera cantidad librada para la construcción del trozo de carretera de cuatro kilómetros, desde Crevillente a la estación del ferrocarril de los Andaluces.

Ha llegado a Crevillente un ingeniero, para dirigir los trabajos.

La noticia se ha pregonado en el pueblo, acogiéndola con júbilo el vecindario.

Continúan reconcentradas veinte parejas de civiles de infantería y caballería.

La información presidencial

Madrid 9

El señor Dato ha conferenciado extensamente con el señor Bergamín, tratando de asuntos de actualidad.

Al recibir después a los periodistas, les manifestó el señor Dato que había recibido un telegrama de Sevilla, dándole cuenta de que los Reyes continúan en la capital andaluza sin novedad.

Añade el telegrama, que el Rey firmó un decreto creando Juntas en todas las provincias, cuya misión es completar los trabajos que realice la Junta central de Madrid, para conmemorar el centenario de Cervantes de la manera más brillante posible.

Se especifican en el decreto los trabajos que realizarán dichas Juntas y la relación que tendrán con la de Madrid.

Luego manifestó el señor Dato, haberse aplazado el Consejo de ministros anunciado para mañana tarde, que se celebrará el jueves a las once de la mañana.

Este mismo día regresará del campo el ministro de la Guerra.

Un periodista aludió a la rectificación que hiciera ayer el señor Dato de que pensara plantear por decreto algunos de los proyectos presentados a las Cortes, entre ellos el de puertos francos.

El Presidente contestó en estos términos.—Yo afirmé y afirmo, que si el interregno parlamentario hubiera de ser largo porque las circunstancias nos obligaran a ello, tal vez pudiésemos llevar a cabo algunas reformas por decreto, pero no me he referido a ningún proyecto determinado que consideremos indispensable llevar a la práctica, pero ¿cómo hablar de esto si comenzamos por no saber cuando podremos reanudar las tareas parlamentarias?

Otro periodista preguntó al jefe del Gobierno, si las Cortes se reanudarán en Mayo para la lectura del presupuesto.

El señor Dato contestó.—No; de reanudarse las sesiones, será antes de Mayo.

Además, la lectura de los presupuestos no establece la obligación de convocar las Cortes.

Los presupuestos se leen en Mayo, sólo cuando las Cortes están reunidas. No estándolo, no se leen.

Hablar de esto—siguió diciendo el señor Dato—me parece prematuro. No es hoy, ni mañana, cuando se resolverá todo lo relativo a la reunión del Parlamento. Más adelante, dentro de una o dos semanas, en que pueda apreciarse con más claridad la situación, habremos de tratar éste y otros asuntos.

Ahora, las noticias del interior se refieren a los preparativos electorales.

Un periodista le dijo.—La lucha parece que será reñida.

El Presidente contestó.—Y eso que en más de treinta provincias se ha aplicado el artículo 29.

En muchas, los liberales van unidos con los conservadores, habiendo llegado a una inteligencia.

Hasta ahora se advierte poco movimiento en las fuerzas republicanas.

El señor Dato terminó diciendo, que las noticias de Marruecos no acusan novedad.

Los Reyes en Sevilla

Madrid 9

La excursión a Villamanrique

Los Reyes e infantes han realizado la proyectada excursión a Villamanrique para pasar el día al lado de la condesa de Madrid.

El recibimiento que se ha hecho a los augustos excursionistas en aquella localidad, ha sido entusiasta.

Aseguida que llegaron, comenzó la cacería.

El regreso lo efectuarán en las primeras horas de la noche.

Audiencias

El Rey recibirá mañana en audiencia a las autoridades, generales y personalidades.

La Reina ha decidido conceder una audiencia a las señoras.

Torneo de «polo»

A mediados de Abril se verificará en Moratalla un torneo de *polo*.

Los Reyes e Infantes asistirán a él.

Suspensiones

A causa del luto de la familia real se ha suspendido el banquete a las autoridades.

Por igual motivo se ha suspendido también la proyectada función regia en el teatro de San Fernando.

Noticias políticas

Madrid 9

De Gobernación

La proximidad de las elecciones justifica el que se vea el despacho del señor Sánchez Guerra concurridísimo.

Entre las numerosas personas que han visitado al Ministro, se cuenta el alcalde de Madrid.

Su visita está relacionada con las elecciones y con el problema de las subsistencias.

Las autoridades adoptan acuerdos sobre este asunto, pero se reservan cuidadosamente, entendiendo que divulgarlos les restaría eficacia.

El señor Sánchez Guerra entregó a los periodistas varios telegramas de provincias.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado ha tenido efecto hoy la recepción diplomática semanal.

El marqués de Lema conversó con todos los representantes diplomáticos.

Cooreman a París

El ministro de Estado belga Cooreman ha marchado a París.

Según ha manifestado va satisfechísimo de su estancia en Madrid.

Las declaraciones de Maura

Los mauristas hacen gestiones para que se les conceda el teatro Real para celebrar en él el anunciado acto, en el que el Sr. Maura hará importantes declaraciones políticas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 7	Día 8
Interior fin corriente	72,90	72,70
„ fin próximo	00,00	00,00
„ contado serie F	73,00	72,75
„ „ „ E	73,60	73,40
„ „ „ D	73,90	73,90
„ „ „ C	77,80	00,00
„ „ „ B	79,40	79,00
„ „ „ A	80 00	79,25
„ „ „ GH	79,00	79,00
Amortizable 5 por 100	00,00	00,00
„ serie F	92,00	00,00
„ „ E	92 00	92,25
„ „ D	92,20	92,40
„ „ C	93,30	93,40
„ „ B	93,10	93,50
„ „ A	95,25	95,00
„ 4 por 100	00,00	00,00
„ serie E	00,00	00 00
„ „ D	00,00	00,00
„ „ C	86,00	00,00
„ „ B	00,00	00 00
„ „ A	86,00	85,50
„ diferentes series	86,00	85,50
Acciones		
Banco de España	446,50	446,50
Español de Crédito	000,00	00,00
Banco Río de la Plata	260,00	260,00
„ Hipotecario	00,00	124,00
„ de Castilla	00,00	00,00
„ Hispano Americ	00,00	78,00
Altos Hornos	00,00	00,00
Explosivos	000,00	000,00
Tabacos	263,00	263,00
Azúcares.—Preferentes	35,00	35,00
„ —Ordinarias	00,00	00,00
„ —Cédulas	000,00	00,000
Obligaciones	00,00	00,00
Cédulas Hipotec. 5 x 0/0	100,20	100,20
Idem del 4	93,00	93 00
Obligaciones azucareras	00,00	66,00

CAMBIOS

París a la vista. Francos	96,25	96,05
Londres „ Libras	24,48	24,36

BOLSA DE PARIS

4 por 100 ext. español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

LA JUNTA DEL BANCO

Por fin hoy ha terminado su discurso el marqués de Machales en la junta general de accionistas del Banco de España, que ha durado tres sesiones.

El presidente, señor Domínguez Pascual, rogó a varios accionistas que tenían pedida la palabra, que renunciasen a hablar, por considerar suficiente discutida la Memoria.

El ruego de la Presidencia fué atendido.

El señor Domínguez Pascual leyó una Real orden del ministerio de Hacienda autorizando al Banco para celebrar mañana una nueva sesión de la junta, pero a condición, de que si en el término de 24 horas no ha terminado la discusión, se dará esta por suspendida para proceder únicamente a las votaciones.

En la sesión de hoy se han tributado elogios al consejero conde de Vilchez.

La junta de mañana comenzará a primera hora de la tarde, para discutir las proposiciones presentadas.

LAS OBLIGACIONES

Hoy sólo se han suscrito en el Banco de España 627.000 pesetas en obligaciones del Tesoro.

La cantidad suscrita desde que se abrió la ventanilla es de pesetas 33.000.000.

Faltan por suscribir 67.000.000 de pesetas.

Noticias de Barcelona

Madrid 8

El robo de Correos

Parece que el robo cometido en la administración de Correos carece de la importancia que se le concedió en los primeros momentos, porque algunos pliegos de valores que se creían sustraídos no lo fueron y la mayoría de los certificados robados iban dirigidos a la lista de correos y no contenían valores.

Todavía no se ha hecho detención alguna.

Villanueva

El ex presidente del Congreso, señor Villanueva, marchará esta noche a Palma.

Un escándalo

Frente a la estación de Francia fueron volcados hoy cinco carros cargados de naranjas, por negarse los conductores a satisfacer el impuesto de consumos.

El escándalo que se produjo fué enorme.

En el puerto se repitió el mismo caso.

Suicidio evitado

Una preciosísima joven extranjera, de diez y ocho años, se arrojó hoy al mar, para suicidarse, por contrariedades amorosas.

La salvó un obrero que trabajaba en una fábrica próxima.

La huelga de albañiles

Continúa sin resolver la huelga de albañiles.

Los huelguistas ascienden ya a 4 000.

En la plaza de toros monumental continúa trabajándose, aunque con menos obreros.

Protectores dañosos

A vista de los numerosos protectores que les han salido a los belgas, el cónsul ha publicado un anuncio, que dice así:

«El consulado de Bélgica pone en guardia al público contra posibles engaños de ciertas personas que procuran sorprender la buena fe y la generosidad, recaudando fondos que dicen destinados a obras benéficas para los belgas.»

Varias noticias

Madrid 9

Alboroto estudiantil

En Santiago se reunieron ayer los estudiantes de Farmacia, para discutir el proceder de los escolares que formaron la tuna del Carnaval, quienes en lugar de entregar lo recaudado para el monumento de Rosalía de Castro, se repartieron la mayor parte.

Se acordó exigir una rectificación al artículo publicado en el semanario *Mina Terra*, sobre el asunto.

Al terminar la reunión, los escolares se dirigieron en manifestación a la imprenta del semanario.

La Guardia municipal, que estaba prevenida, cargó, disolviendo la manifestación.

Los grupos se rehicieron, pero los municipales volvieron a cargar.

Los estudiantes les contestaron a pedradas.

Los agentes hicieron uso de los sables y dispararon los revólvers al aire.

La confusión que se produjo fué espantosa. Hubo sustos, carreras y cierre de comercios.

De estos hechos resultaron numerosos contusos, incluso el jefe de los municipales.

El alcalde celebró una conferencia con los estudiantes, tratando en ella de hacerles desistir de su actitud.

Condenado a muerte

En la Audiencia de Orense ha terminado la vista de la causa instruída a Benjamín Gómez Romero, quien en 11 de Febrero de 1913 mató a su esposa y ocultó el cadáver en un monte.

El jurado ha emitido veredicto de culpabilidad y el tribunal de Derecho ha condenado a Benjamín a la pena de muerte.

El procesado escuchó la lectura de la sentencia con pasmosa tranquilidad y salió del juicio oral con serenidad indecible.

El numeroso público que ha asistido a la vista ha comentado el cinismo del condenado.

Notas gaditanas

Procedente de Larache y Arzila ha llegado uno de los vapores que hacen el servicio a aquellas plazas africanas.

Han venido en él 160 jefes, oficiales y clases de tropa.

Según han manifestado, no ocurre nada de importancia en la zona del Garb.

—Del Brasil y la República Argentina ha llegado hoy a Cádiz el trasatlántico *Infanta Isabel*.

Conduce mucha carga y bastantes repatriados manchegos y extremeños, a los cuales se ha socorrido en el Gobierno civil y se les ha dado pasajes gratuitos para sus respectivos pueblos.

Relatan el hambre y las calamidades que han sufrido en la Argentina.

—Reina un intenso temporal marítimo.

—Una lancha de vapor alemana, refugiada en Cádiz desde el principio de la guerra, zozobró al salir del puerto.

Tres tripulantes y una señorita que iban en la embarcación cayeron al agua, de donde fueron extraídos sin más daños que el consiguiente remojón.

Nevada

Dicen de Miranda del Ebro, que después de un tiempo primaveral, anoche cayó una fuerte nevada.

Hoy ha lucido el sol a ratos y a ratos ha nevado.

A causa del tiempo, las labores del campo están paralizadas.

Un accidente

Paseando por la plaza de Oriente el teniente del regimiento de ferrocarriles don Enrique Gómez, sufrió un ataque cerebral.

Se le condujo a su domicilio.

El estado del señor Gómez es gravísimo.

Aristócratas fallecidos

Ha muerto hoy la marquesa de Donadío, que era estimadísima de la aristocracia madrileña.

—En el testamento de la marquesa de Bernos, se nombra heredero universal, al apoderado general de la finada, conde de Guevara.

También deja la marquesa cuantiosas mandas de carácter benéfico y para su servidumbre.

Cambio de tiempo

En Valladolid se ha operado un cambio radical del tiempo.

Hoy reina un fuerte viento y han caído algunos copos de nieve.

Suspensión de un meeting

Noticias de Nerva recibidas en Huelva dicen, que momentos antes de celebrarse un meeting republicano bajo la presidencia del diputado a Cortes señor Barriovero, se repartieron unas hojas censurando el acto.

El público se dividió, y después de grandes discusiones se produjo una lucha a estacazos y bofetadas, de la que resultaron cuatro heridos.

La autoridad suspendió el meeting.

Extranjero

Madrid 9

Wilson, enfermo

Los médicos han prescripto un absoluto reposo al presidente de los Estados Unidos, Wilson, que se encuentra en un gravísimo estado de tensión nerviosa.

Una advertencia a Méjico

El Gobierno de los Estados Unidos ha dirigido al general Carranza enérgicas representaciones que equivalen a una advertencia, exigiéndole que sea mejorada la situación de Méjico.

Caso de no poder hacerlo, el Gabinete norteamericano se reserva el derecho de apelar inmediatamente a otras medidas, que restablezcan la normalidad.

En los centros diplomáticos de Washington, se juzgan los términos de la nota como el preludio de una política activa que los Estados Unidos se proponen emprender con respecto a Méjico.

COMO UNA CABELLERA CORTA Y RALA
PUEDE VOLVERSE LARGA Y ABUNDANTE EN 30 DIAS

PRESCRIPCION PRÁCTICA CONTRA LA CALVICIE

Si tiene Vd. caspa y se caen sus cabellos puede Vd. estar seguro de que sus raíces están demasiado anémicas para sacar de la sangre los aceites esenciales, indispensables para un crecimiento normal. Resulta de ello que los cabellos se debilitan, caen poco a poco y que finalmente se queda la cabeza condenada a una calvicie completa. Pero la ciencia ha conseguido por fin un producto llamado Lavona de Composée, que instantáneamente absorbido por las raíces de los cabellos más débiles, sustituye tan perfectamente a los aceites naturales que con frecuencia produce al cabo de menos de treinta días el desarrollo de una cabellera larga y abundante. El Lavona de Composée es tan enérgico en estado puro que se recomienda generalmente se mezclen 30 gramos de él con 7 decígramos de mentol cristalizado, 50 gramos de alcohol a 90° y 45 gramos de agua destilada. Cualquier farmacéutico puede preparar esta mezcla y por lo demás, es muy fácil hacer esta loción en casa. Si tiene Vd. pues los cabellos secos, mustios, ralos, cortos, duros y sin vida, si se caen, si tiene usted caspa, se verá sorprendido por los resultados rápidos conseguidos con el empleo diario de esta prescripción sencilla, inofensiva y poco costosa. Al emplearlo será necesario cuidar de no derramarlo sobre el rostro, donde esta loción podría ocasionar vello.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

Libros de Granada

	Pts.
El Album de la Alhambra	2
Novelillas granadinas	1
Descripción y plano de Granada árabe	5
Los Montes de la Alpujarra	6
Historia de Granada	10
El Laurel de los siete siglos	1
Guía de Granada	6

Se venden en La Prensa, Acera del Casino, y en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240.-BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, brenquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID

De venta en la farmacia de D. N. Montes Garzón

Reyes Católicos, 20 :-: Granada

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

VAPORES PARA ORAN

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLÍ

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el jueves, 11 del corriente, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería directo, el miércoles 10 del corriente.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el jueves 25 de este mes.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Paseo del Príncipe, 75.

Se alquila un piso 1.º con muchas habitaciones e independencia, San Agustín, 6.

Gran Taller de Relojería

En la calle Reyes Católicos, 115, frente a la farmacia del Sr. Duarte.

Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composturas, quedando todas garantizadas por un año.

Exíjase tarjeta de garantía, con su fecha.

Pago al contado, al entregar los trabajos.

Vapores Correos Franceses

DE LA

Société Generale de transportes maritimes a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

PLATA

saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1915, para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y tercera, haciendo breve escala en Málaga, para abastecerse de carbón, de la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, teniendo espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase comida a la española.

NOTA IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores conviene solicitarla con tiempo.

Los pasajes para pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

ACCIDENTES NERVIOSOS

:Epilepsia:

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTAN**.—Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, 2, Madrid: Martín y Durán, calle Mariana Pineda, 10. Centros de específicos y buenas farmacias.

La Tinta se convierte en Oro

Para anuncios en todos los periódicos de España

A. Reyes Moreno.-Madrid

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

Abada, 5, 1.º MADRID

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFILAL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil.—MALAGA.—De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (República Argentina).

Se vende una máquina trituradora de granos dispuesta para movimiento a motor, tritura de 15 a 20 fanegas de frangollo por hora.—Razón, Alhóndiga, 24, precio muy reducido.

Ama de cría con leche fresca se ofrece para dentro o fuera de la capital, Santiago, 11, Dolores Rodríguez.

Se compra hierro viejo, de todas clases; máquinas viejas, transmisiones y poleas, cobre y toda clase de metales. Santa Paula, 32, esquina a la calle Azacayas.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, ventorrillo de la Mosca, María del Mar Nieto, pueblo de Gójar.

Muebles Se ha abierto al público un nuevo establecimiento de compra-venta y cambio de toda clase de muebles usados.

Las personas que adquieran aquí los muebles, encontrarán una grande economía.

San Jerónimo, 56, esquina a la calle Tendillas.

La Madrileña Gran Fábrica de baules de efectos de viaje, de Antonio Mesa Bueno.

Alhóndiga, 16.—GRANADA

Sombrerería de Eduardo Escribano.—Especialidad en sombreros sevillanos de campo y para vestir.—Placeta del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas

Recogidas, 1.—Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro, Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Francisco Díaz Serrano

Relojero y platero.—Mesones 38. Granada.—Gran taller de relojería y platería.—Todas las mejores marcas de relojería.—Se compra plata y oro.

Nuestro periódico gratis

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón.

Precios seriamente fijos

Ollelos, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatín)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

Ollelos, 10, y Tinto 3 y 5 (Zacatín)

La Alicantina

Almacén de vinos y vinagres de

MIGUEL BOTELLA

Elvira, 5 y Carrera de Genil, 14

Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas a precios reducidos, vinagres vínicos.

Se sirven a domicilio.

Las Baleares Gran establecimiento de calzados de todas clases, tanto de lujo como económico.—Zacatín, 52, Granada.—Precio fijo. Ventas al contado.

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público todas clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Prontitud y economía. Verónica la Virgen, número 48.—Granada.

Bazar de muebles de Antonio Ortega Ramos, Mesones, 54, y Alhóndiga, 39.—Fábrica de colchones metálicos. Patente de invención n.º 42,116.— Solidez, elegancia, economía.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde las más económicas á las de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y á todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

¡Abajo las armas!

POR BERTA DE SUTTNER.

RAMON SOPENA, EDITOR,

Provenza, 93 a 97.-Barcelona

12

constituyen el mayor atractivo de la vida mundana. Ninguno de los míos produjo en mí impresión profunda: entre ellos y yo se alzaba un muro difícil de franquear, obra de tres años de reflexión y de vida solitaria. No niego que fueran muy amables, muy brillantes, pero el objetivo de su vida no salía del estrecho círculo dibujado por el amor al juego, a los deportes, a los bailes, y no tenían la menor idea de las grandes teorías sociales que yo había visto alborear en mis lecturas.

Firmemente resuelta estaba a no escoger marido entre los pretendientes de la categoría mencionada, aparte de que no tenía prisa alguna de enajenar una libertad que era muy de mi agrado. No quería entregar mi corazón a hombre alguno que no fuera digo de poseerlo, pero me hallaba muy dispuesta, si encontraba a ese hombre, a hacer valer mis derechos a la dicha, derechos que me daba mi juventud, a contraer segundas nupcias.

Mientras vivía esperando la visita del amor y de la felicidad, me divertía en extremo asistiendo a las fiestas y bailes, frecuentando el teatro, cuidando con esmero el atavío de mi persona, sin olvidar por ello a mi hijo, ni descuidar mi propio progreso intelectual. Estaba al corriente del movimiento científico, me procuraban los libros más importantes y leía la *Revue des-Deux Mondes* y otras revistas análogas.

Claro está que, cuando más leía, mayor elevación y espesor daba al muro interpuesto entre mis adoradores y yo, pero no me importaba.

Habría abierto de muy buena gana las puertas de mis salones a algunas eminencias del mundo científico y literario, pero era imposible: en Austria, el elemento *burgués* no podía alternar con lo que se ha dado en llamar «la alta sociedad». Afortunadamente se ha modificado posteriormente ese espíritu estrecho, pobre, intolerante, de casta: hoy son admitidos en los salones los sabios y los artistas; pero, por la época a que me refiero, quien carecía de un título que le diese derecho a ser presentado en la Corte, es decir, quien no podía ostentar en su escudo diez y seis cuarteles de nobleza, quedaba irremisiblemente excluído de la «sociedad».

***

—Permítame, mi querida Marta—me dijo una noche mi primo Conrado Althaus,—que te presente al teniente coronel barón de Tilling.

Hice una inclinación. Alejóse Conrado, dejando al barón mudo e inmóvil frente a mí, interpretando yo su silencio como invitación al baile ya comenzado, me levanté y avancé hacia él con mi brazo arqueado, dispuesta a colocarlo sobre su hombro.

—Perdóneme usted, condesa; no baile—me dijo, acompañando sus palabras con una sonrisa que me permitió admirar una dentadura de nitidez deslumbrante.

—Tanto mejor—repliqué, sentándome de nuevo.—Precisamente me había refugiado en este salón para descansar un poco.

—He solicitado el honor de ser presentado a usted para hacerle una confidencia.

Le miré con sorpresa. Su rostro reflejaba seriedad; era un hombre de exterior sumamente grave. No era muy joven; debía frisar en los cuarenta. En sus sienes advertí algunos hilos de plata. En suma: su aspecto era noble, distinguido y simpático.

Cada vez que me era presentado un joven, me preguntaba yo: «¿Es un pretendiente? Si lo fuese, ¿le aceptaría?» En esta ocasión, no me hice la segunda pregunta, porque a la primera contesté inmediatamente «no». En la actitud de mi interlocutor no advertí ni un átomo de esa admiración muda y clásica del pretendiente. Repito que no me dirigí la segunda pregunta, pero si la hubiese formulado, la respuesta habría sido negativa también. Había jurado no casarme con un militar, no solamente porque por nada del mundo me habría expuesto a la contingencia de pasar por las angustias y torturas cuyo sabor amargo conocía de sobra, sino también porque mis nuevas ideas sobre la guerra no podían estar en armonía con las suyas.

El teniente coronel barón de Tilling no quiso sentarse.

—Deseo no importunar a usted más tiempo, condesa—dijo.—No siendo este salón de baile el sitio más indicado para hacerle la confidencia a que antes me he referido, me limitaré a solicitar de usted el honor de ser recibido en su casa. ¿Tendrá usted la bondad de indicarme día y hora?

—Recibo los sábados, de dos a cuatro.

—O lo que es lo mismo, que los sábados, de dos a cuatro, su salón será algo así como una colmena en derredor de la cual zumban las abejas.

—Y de la que soy reina. El cumplimiento es bonito.

—Jamás hago cumplidos. Y así, le diré a usted francamente que no me conviene la hora de la colmena de los sábados. Mis deseos son de encontrar a usted sola.

—Excita usted vivamente mi curiosidad. Venga usted mañana, martes, a las dos: estaré sólo para usted.

Saludó el barón y se retiró.

Momentos después vi a Conrado, le llamé y le pedí informes sobre el barón de Tilling.

—¡Ah! ¿Te ha gustado? Pues bien, sí; puedes considerarle pretendiente. No es casado, aunque ignoro si es dueño absoluto de su libertad. Hablan de algo con cierta dama (mi primo nombró a una princesa de la Casa reinante). Como hace muy poco tiempo que su regimiento está en Viena, se le ha visto contadas veces en sociedad, aparte de que, si no me engaño mucho, ni le gusta el baile ni le diviertan las distracciones de este género. Le he conocido en el Círculo de la Nobleza, donde pasa diariamente algunas horas, pero en la biblioteca, absorto en la lectura, o bien jugando una partidita de ajedrez. Me ha maravillado encontrarle aquí, pero la circunstancia de ser primo de la señora de la casa explica su breve aparición. He visto que se retiraba inmediatamente después de haberte saludado.

—¿Le has presentado a otras damas?

—No; a ti únicamente, pero no vayas a creer que, al verte, ha recibido la descarga de un amor fulminante. Me ha preguntado sencillamente si la condesa Dotzky, *née* Althaus, pariente mía y con la cual deseaba hablar, se encontraba aquí. Le contesté que sí, que era la que estaba sentada en el sofá del rincón más alejado. Me suplicó entonces que le presentase a ti, y yo accedí en el acto, sin sospechar que pudiese turbar tu tranquilidad.

No digas tonterías, Conrado. Es difícil, mu difícil, turbar mi tranquilidad. Tilling... ¿Qué familia es esa? Por primera vez he oído pronunciar esta noche semejante apellido.

—¡Ah! ¿Es que no puedes olvidarle? Envidio a ese hombre afortunado. Tres meses hace que intenté, sin conseguir nada, insinuarme en tus buenas gracias, y he aquí que ese teniente coronel de aspecto glacial, de aspecto y de hecho, porque puedo asegurarte que es un bloque de hielo, llega, ve y vence. ¿Quieres informes sobre la familia de Tilling? Creo que es de origen prusiano: el padre del barón estuvo al servicio de Austria; su madre es prusiana: ha debido llamarte la atención su acento del Norte.

—En efecto: había un alemán delicioso.

—Naturalmente: en él, debe ser todo delicioso.

Mi primo se levantó.

—Te dejo entregada a tus sueños, y voy a intentar entablar conversación con aquellas damas que...

—Que te encuentran perfecto...

—Y que son en mayor número de lo que tú crees.

Me retiré temprano: no sentía ganas de bailar, me encontraba fatigada y deseaba la soledad. ¿Para pensar en Tilling? No; pero, ¿quién sabe? A media noche continuaba en mi escritorio, ocupada en consignar en mi *diario* la conversación sostenida con él, acompañándola de las reflexiones siguientes: «Ese Tilling es un hombre interesante. La egregia dama a quien ama pierde indudablemente en él en este instante. Acaso Tilling la contempla, mientras yo escribo, postrado a sus plantas. ¡Oh! ¡qué dulce es poder amar así, con pasión! Estoy celosa de la princesa porque ame... no porque ame a Tilling, a quien no conozco... sino porque ama.»

Mi primer pensamiento, al despertar, fué para Tilling. Era el día en que debía recibir su importante confidencia. Desde hacía mucho tiempo, no había esperado a nadie con la impaciencia con que esperaba al barón.

Oportunamente di orden de no recibir a nadie más que a Tilling. Mis hermanas habían salido con mi tía María con objeto de patinar,